



GROUP OF FRIENDS  
IN DEFENSE OF THE  
CHARTER OF THE  
**UNITED NATIONS**

**INTERVENCIÓN  
EMBAJADOR HECTOR CONSTANT ROSALES,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA  
BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
COORDINADOR DEL GRUPO DE AMIGOS EN DEFENSA DE LA  
CARTA DE LA ONU**

**70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de  
la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y  
Desarrollo (UNCTAD)**

**Tema 3 – Debate General**

*Ginebra, 19 de junio de 2023*

Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, Embajador Khalil Hashmi de Paquistán  
Secretaria General de la UNCTAD, Señora Rebeca Gryspan  
Excelencias,  
Distinguidos delegados,  
Señoras y señores,

Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, excepto Camboya, que tiene su sede en Nueva York, y que amplía su presencia y ámbito de acción aquí en Ginebra, especialmente en la UNCTAD.

El Grupo de Amigos desea también agradecer el informe anual presentado por la Secretaria General de la UNCTAD, señora Rebeca Gryspan, así como sus observaciones sobre otros puntos de la agenda.

Señor Presidente,

Por ser la primera vez que el Grupo de Amigos interviene en la UNCTAD, permítame aprovechar este espacio para destacar algunos de los elementos esenciales sobre la creación del Grupo de Amigos,



contenidos en la declaración conjunta de fecha 6 de julio de 2021, en la que se resalta como su principal finalidad preservar, promover y defender la primacía y validez de la Carta de las Naciones Unidas que, en la actual coyuntura internacional, adquiere un valor y una pertinencia renovados y aún más importantes.

Los Objetivos del Grupo son los siguientes:

- El Grupo de Amigos, en aras de nuestro empeño común de seguir avanzando hacia el logro del pleno respeto del derecho internacional, se esforzará por preservar, promover y defender la primacía y validez de la Carta, que, en la actual coyuntura internacional, adquiere un valor y una pertinencia renovados y aún más importantes.
- El Grupo de Amigos se esforzará por garantizar el cumplimiento pleno, permanente y efectivo —y no selectivo o basado en la conveniencia— de las obligaciones derivadas de la Carta y la adhesión a su letra y su espíritu, consciente de que se trata del instrumento jurídico de mayor alcance y legitimidad del mundo, que ha evitado y seguirá evitando que la humanidad padezca de nuevo los horrores y el sufrimiento indecible que acarrea el flagelo de la guerra.
- El Grupo de Amigos servirá de plataforma, entre otras cosas, para promover la prevalencia de la legalidad sobre la fuerza y para debatir y articular posibles vías y coordinar iniciativas conjuntas a fin de fomentar el respeto a los principios de soberanía, igualdad de los Estados, no injerencia en los asuntos internos de estos, arreglo pacífico de las controversias y abstención del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, tal como se consagran en la Carta, así como a los valores del diálogo, la tolerancia y la solidaridad, consciente de que todos ellos constituyen el núcleo de las relaciones internacionales y son necesarios para la coexistencia pacífica entre las naciones.

Para nuestro Grupo, las Naciones Unidas siguen siendo la mejor opción de que disponemos para hacer frente, mediante la paz y la cooperación, a los complejos y emergentes desafíos y amenazas a los que se enfrenta la humanidad. Uno de los aspectos clave para asegurar la



realización de los tres pilares de la Organización y la satisfacción de los anhelos de nuestros pueblos, así como el logro de un mundo pacífico y próspero y un orden mundial justo y equitativo, es, precisamente, velar por el cumplimiento y la estricta adhesión a los propósitos y principios consagrados en la Carta, ya que la consolidación de las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados es lo que garantizará la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo a la comunidad internacional en su conjunto.

Señor Presidente,

El Grupo considera que la UNCTAD debe recuperar su papel protagónico en la escena internacional, que permita atender las necesidades e inequidades que existen en los países. Sin embargo, el multilateralismo, que constituye el núcleo de la Carta de las Naciones Unidas, está en la actualidad bajo un ataque sin precedentes que, a su vez, amenaza la paz y la seguridad mundiales.

En tal sentido, reiteramos que la forma de cambiar dicho panorama, es a través de la aplicación de soluciones políticas coordinadas, respaldadas por el multilateralismo, así como reforzar la cooperación internacional, en la cual la UNCTAD ha sido llamada a jugar un papel estelar como bien se señala en el Pacto de Bridgetown, acordado en la XV Conferencia.

Concluimos transmitiendo el apoyo del Grupo a esta Organización y su mejor disposición en trabajar constructivamente con todos los Miembros para lograr los objetivos comunes, entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de superar los retos que enfrentan los países del mundo, especialmente, los países en desarrollo y menos adelantados.

Muchas gracias, Sr. Presidente.